
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

AUTORIZACION Definitiva número uno expedida a favor del señor Gregorio G. Canales Zambrano, para desempeñar funciones de Cónsul Honorario de la República de Corea, en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.

La Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de la República de Corea expidió en la ciudad de Seúl a favor del señor Gregorio G. Canales Zambrano le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda desempeñar las funciones de su cargo en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los Estados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.

Dada en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Registrada bajo el número uno a fojas veintidós del libro correspondiente el día diez de febrero de dos mil once.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.